

ESTADO CONFORME AL ARTÍCULO N° 50 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO
CIVIL Y N° 43 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO PENAL
SECRETARIA ÚNICA. ESTADO DIARIO 03 DE JUNIO DE 2024.

N° de Orden	N° de Rol del Expediente	Número de Orden (en letras)	Apellidos de Querellantes	Apellidos de Querellados	Número de Providencias dictadas
1	33.883-C	Treinta y tres mil ochocientos ochenta y tres Guión C	Sergio Harex Durán, Margot González Álvarez. Instituto Nacional de Derechos Humanos	Contra todos los que resulten responsables	Uno (1)
2	1-2020	Uno - Dos mil veinte	Ramón González Ortega, Carlos Baigorri Hernández y Germán Cárcamo Carrasco. Unidad Programa Derechos Humanos	Contra todos los que resulten responsables	Uno (1)
3	14-2019	Catorce - Dos mil diecinueve	Jorge Maldonado C. (Víctimas) Isabel Maldonado M. (Querellante)	Contra todos los que resulten responsables	Dos (2)
4	49-2019	Cuarenta y nueve - Dos mil diecinueve	Abramor González González	Contra todos los que resulten responsables	Uno (1)
5	66-2019	Sesenta y seis - Dos mil diecinueve	Gonzalo González Vargas	Contra todos los que resulten responsables	Uno (1)
6	72-2019	Setenta y dos - Dos mil diecinueve	Sergio Barría Barría	Contra todos los que resulten responsables	Uno (1)
7	77-2023	Setenta y siete - Dos mil veintitrés	Carol Contreras Ruiz	Contra todos los que resulten responsables	Uno (1)

Punta Arenas, 03 de junio de 2024.

Certifico que el presente estado contiene siete líneas
escritas y la última lleva el número 77-2023.
FIRMADIGITAL



Este documento tiene firma electrónica
y su original puede ser validado en
<http://verificadoc.pjud.cl>

Código: FDRDXNBJFYX